



**FACULTAD DE INGENIERÍA – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 02/ 2025

EE 2025-04701907- Compulsa abreviada por monto 35/25

Fecha de emisión: **12-11-2025**

Descripción del objeto: **Contratación de coberturas de seguro.**

Interesados que motivan la emisión de la presente: **Dirección de Compras y Contrataciones**

La presente circular se eleva a Uds. para aclarar el ítem 1:

Habiéndose detectado diferentes errores de tipeo y de sumas en los capitales asegurados de los riesgos de Responsabilidad Civil Ascensores y de Seguro Técnico, se detallan a continuación las siguientes aclaraciones, debiéndose informar a los oferentes invitados de las mismas.

- Contrariamente a lo indicado a fs.24 del Pliego CDC_35-2025 el capital asegurado del punto C - Responsabilidad Civil Ascensores - es \$ 998.137.500,00.-

- Contrariamente a lo indicado a fs.27 de dicho pliego, el Capital Asegurado del Ascensor N°1 de la sede de Av. Las Heras 2214 es de 239.553.000,00.-

- Contrariamente a lo indicado a fs.27 de dicho pliego el Capital Asegurado Total de los ascensores y montacargas de ambas sedes de \$ 998.137.500,00.-

- Contrariamente a lo indicado a fs.29 de dicho pliego, el capital correcto del total de la suma de los capitales asegurados del riesgo de Seguro Técnico es de \$ 633.303.263,00.-

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la contratación y se encuentra difundida en el sitio Web oficial de la Facultad de Ingeniería.